

UNIVERSIDAD



VERACRUZANA

Faceta

XALAPA, VERACRUZ

NOVIEMBRE DE 1995

No. 34



 LOS
TUXTLAS

CONSERVACIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE

ORDENAMIENTO ECOLÓGICO

Gonzalo Castillo-Campos*



El suelo, sobre el cual el hombre ha venido desarrollando sus actividades, es un recurso de posible agotamiento y, por tanto, sujeto a las condiciones del mercado económico.

La desaparición de comunidades vegetales y animales; la contaminación y el agotamiento de suelos y agua; la disminución de zonas fértiles en beneficio de la expansión industrial y urbana son fenómenos que agudizan los problemas ecológicos que nos afectan.

La sensibilización de la opinión pública ante esta situación es reciente. Sin embargo, ya es también una preocupación de los poderes públicos, que han decretado leyes de protección y numerosos estudios ambientales.

Las leyes regulan el aprovechamiento de los recursos naturales del país y fomentan su conservación, protección, reproducción y restauración. Entre ellas destaca la ley del "Equilibrio Ecológico", la cual señala el **Ordenamiento Ecológico del territorio del Estado** como base para la planeación ambiental.

El Ordenamiento Ecológico es el instrumento legal de planeación que regula y norma con criterios ecológicos el uso del suelo. Los estudios de ordenamiento ecológico en los esta-

dos, deben articularse con los criterios ecológicos a nivel nacional y regional.

Los estudios de ordenamiento ecológico en el estado se han hecho puntualmente en áreas prioritarias del territorio estatal; entre ellos el estudio de Ordenamiento Ecológico de Los Tuxtles, realizado por el Instituto de Ecología A.C., en cooperación con las Universidades Complutense, Autónoma, Politécnica de Madrid y la Agencia del Medio Ambiente de Andalucía España, la Universidad Veracruzana, El Gobierno del Estado de Veracruz y la *Semarnap*.

La región de Los Tuxtles es una de las más estudiadas en el país. Sin embargo, ha hecho falta una integración de la información que sea útil a la planeación. Para lograr la conservación de Los Tuxtles, también se requiere de la participación de su gente y de las instituciones de investigación, que poseen el fundamento de la importancia biológica de la zona.

**Instituto de Ecología, A.C.*

Foto: Instituto de Neurociología

